REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ SECCIÓN PRIMERA SECRETARÍA

INFORME A LA COMUNIDAD NULIDAD SIMPLE

Expediente N°: 1100-13-33-34-004-2017-00039-00 **Demandante:** LUIS ALBERTO MOYA SANCHEZ **Demandado:** CURADURIA URBANA N 3 Y OTRO

De conformidad con lo establecido en el artículo 171, numeral 5º de la Ley 1437 de 2011 y dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido en el proceso de la referencia el 14 de febrero de los corrientes, se informa a la comunidad en general la existencia del presente proceso, en el que se ventila la solicitud de nulidad de.

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2019.

